



AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE FINANZAS

CLASIFICACION DE INGRESOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2020
Año 2020

INGRESOS TOTALES		¢ -220 065 776
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- 235 759 453
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes	- 216 859 453
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	- 216 859 453
	- Transferencias Corrientes del Gobierno Central	- 216 859 453
1.4.3.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Organismos Internacionales	- 18 900 000
	BANCO MUNDIAL	- 18 900 000
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	15 693 677
	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	15 693 677
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	15 693 677
	- CONAPDIS	15 693 677



**AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE FINANZAS**

**CLASIFICACION DE INGRESOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2020
Año 2020**

CLASIFICACION	MONTO (en colones)	JUSTIFICACION
Transferencias Corrientes del Gobierno Central		
1.4.1.1.00.00.0.0.000	-216 859 453	Devolución de recursos en cumplimiento del oficio DGPN-0450-2020 y de las Normas de ejecución según el segundo presupuesto extraordinario. Corresponde a recursos de plazas congeladas en el primer semestre.
Transferencias Corrientes de Organismos Internacionales		
1.4.3.1.00.00.0.0.000	-18 900 000	Devolución de recursos del aporte del Banco Mundial (BM) para el Sistema Integrado Encuestas a Hogares (SIEH) - Estos recursos no fueron transferidos por el BM dado que al inicio del proyecto depositó \$60 mil para tener liquidez en caja, no obstante, al final solo depositó los recursos para el pago de los gastos realizados, según sus procedimientos por lo que al realizar la revisión de los ingresos totales recibidos se determinó que se viene arrastrando recursos que no han sido utilizados y que por disposición del BM no iban a ser transferidos.
Recursos de vigencias anteriores		
3.3.0.0.00.00.0.0.000	15 693 677	Recursos de superávit específicos acumulado al 2019 del financiamiento de CONAPDIS en la encuesta de discapacidad (ENADIS)
-220 065 776		TOTAL INGRESOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°03 - AÑO 2020
CLASIFICACION DE GASTOS
(en colones)

SUBP.	DESCRIPCION	PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL GENERAL
		-22 220 569	-29 190 657	-159 947 724	-8 706 826	-220 065 776
0	REMUNERACIONES	-22 220 569	-29 190 657	-57 526 365	-8 706 826	-117 644 417
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	-11 613 650	-10 373 400	-26 012 859	-4 559 700	-52 559 609
0.01.01	Sueldos por Cargos Fijos	-11 613 650	-10 373 400	-25 491 150	-4 559 700	-52 037 900
0.01.03	Servicios Especiales	0	0	-521 709	0	-521 709
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-6 220 655	-13 098 963	-20 198 513	-2 435 853	-41 953 984
0.03.01	Retribución por años servidos	-2 036 404	-4 069 566	-5 993 444	-261 450	-12 360 864
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-1 629 128	-4 337 460	-6 722 120	-1 139 925	-13 828 633
0.03.03	Decimotercer mes	-1 378 776	-1 797 486	-3 513 292	-537 921	-7 227 475
0.03.04	Salario escolar	-1 176 347	-1 755 677	-3 243 138	-496 558	-6 671 721
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	0	-1 138 773	-726 519	0	-1 865 292
0.04	CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	-2 772 450	-3 614 393	-7 151 930	-1 081 653	-14 620 427
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	-1 531 054	-1 996 008	-3 949 572	-597 331	-8 073 966
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	-82 760	-107 892	-213 491	-32 288	-436 431
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	-248 279	-323 677	-640 472	-96 864	-1 309 292
0.04.04	Contribución a FODESAF	-827 597	-1 078 923	-2 134 905	-322 882	-4 364 306
0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	-82 760	-107 892	-213 491	-32 288	-436 431
0.05	CONT. PATR. A FONDOS DE PENS. Y CAPITALIZACION	-1 613 814	-2 103 901	-4 163 063	-629 619	-8 510 397
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	-868 977	-1 132 870	-2 241 649	-339 026	-4 582 521
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	-248 279	-323 677	-640 472	-96 864	-1 309 292
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-496 558	-647 354	-1 280 942	-193 729	-2 618 583
1	SERVICIOS	0	0	-12 340 036	0	-12 340 036
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0	0	-11 440 036	0	-11 440 036
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0	0	-11 440 036	0	-11 440 036
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0	0	-900 000	0	-900 000
1.05.03	Transporte al Exterior	0	0	-900 000	0	-900 000
5	BIENES DURADEROS	0	0	9 793 677	0	9 793 677
5.99	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	9 793 677	0	9 793 677
5.99.03	Bienes intangibles	0	0	9 793 677	0	9 793 677
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0	-99 875 000	0	-99 875 000
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	-99 875 000	0	-99 875 000
9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	0	0	-99 875 000	0	-99 875 000



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2020
(en colones)

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa 01: Administración Superior

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación Objetivos y Metas
REMUNERACIONES			
0.01.01	-11 613 650	En cumplimiento del oficio DGPN-0450-2020 y de las Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario se indica que el contenido presupuestario de toda plaza vacante no utilizada, durante el primer semestre de 2020, se deberá rebajar en un presupuesto extraordinario y reducir los recursos presupuestarios para el servicio de la deuda. (El monto de endeudamiento autorizado)	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.03.01	-2 036 404		
0.03.02	-1 629 128		
0.03.03	-1 378 776		
0.03.04	-1 176 347		
0.04.01	-1 531 054		
0.04.02	-82 760		
0.04.03	-248 279		
0.04.04	-827 597		
0.04.05	-82 760		
0.05.01	-868 977		
0.05.02	-248 279		
0.05.03	-496 558		
0	-22 220 569		
- 22 220 569		TOTAL PROGRAMA 01	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2020
(en colones)

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 02: Coordinación, Elaboración y Divulgación

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación objetivos específicos o metas
0.01.01	-10 373 400	En cumplimiento del oficio DGPN-0450-2020 y de las Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario se indica que el contenido presupuestario de toda plaza vacante no utilizada, durante el primer semestre de 2020, se deberá rebajar en un presupuesto extraordinario y reducir los recursos presupuestarios del servicio de la deuda. (El monto de endeudamiento autorizado)	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.03.01	-4 069 566		
0.03.02	-4 337 460		
0.03.03	-1 797 486		
0.03.04	-1 755 677		
0.03.99	-1 138 773		
0.04.01	-1 996 008		
0.04.02	-107 892		
0.04.03	-323 677		
0.04.04	-1 078 923		
0.04.05	-107 892		
0.05.01	-1 132 870		
0.05.02	-323 677		
0.05.03	-647 354		
0	-29 190 657		
- 29 190 657		SUBTOTAL PROGRAMA 02	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación Objetivos y Metas
REMUNERACIONES			
0.01.01	-25 491 150	En cumplimiento del oficio DGPN-0450-2020 y de las Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario se indica que el contenido presupuestario de toda plaza vacante no utilizada, durante el primer semestre de 2020, se deberá rebajar en un presupuesto extraordinario y reducir del servicio de la deuda. (El monto de endeudamiento autorizado). Devolución de recursos que no serán transferidos por el Banco Mundial por motivo de que los gastos incurridos en este periodo fueron cancelados con recursos existentes en la cuenta, dado que debido al vencimiento del plazo de la ejecución del proyecto, por procedimiento del Banco estos recursos no se depositarían.	Se relaciona con todos los objetivos y las metas del Programa
0.01.03	-521 709		
0.03.01	-5 993 444		
0.03.02	-6 722 120		
0.03.03	-3 513 292		
0.03.04	-3 243 138		
0.03.99	-726 519		
0.04.01	-3 949 572		
0.04.02	-213 491		
0.04.03	-640 472		
0.04.04	-2 134 905		
0.04.05	-213 491		
0.05.01	-2 241 649		
0.05.02	-640 472		
0.05.03	-1 280 942		
0	-57 526 365	TOTAL PARTIDA	
SERVICIOS			
1.04.99	-11 440 036	Devolución de recursos que no serán transferidos por el Banco Mundial por motivo de que los gastos incurridos en este periodo fueron cancelados con recursos existentes en la cuenta, dado que debido al vencimiento del plazo de la ejecución del proyecto, por procedimiento del Banco estos recursos no se depositarían.	Se relaciona con todos los objetivos y las metas del Programa
1.05.03	-900 000		
1	-12 340 036	TOTAL PARTIDA	
BIENES DURADEROS			
5.99.03	9 793 677	Devolución de recursos por ¢5,9 millones que no serán transferidos por el Banco Mundial por motivo de que los gastos incurridos en este periodo fueron cancelados con recursos existentes en la cuenta, dado que debido al vencimiento del plazo de la ejecución del proyecto, por procedimiento del Banco estos recursos no se depositarían. Incorporación de recursos por ¢15,7 millones de CONAPDIS para el Censo, con el objetivo de que se usen para mejorar la accesibilidad del aplicativo para autocenso.	Se relaciona con todos los objetivos y las metas del Programa
5	9 793 677	TOTAL PARTIDA	

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa 03: Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación Objetivos y Metas
SUMAS SIN ASIGNACION PRESU			
9.02.02	-99 875 000	En cumplimiento del oficio DGPN-0450-2020 y de las Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario P, en el inciso 19 del artículo 7° se señala: " 19) Durante el año 2020, todos los ministerios y sus entes adscritos, todas las instituciones y los órganos que conforman el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones y las entidades que reciben transferencias a través del presupuesto de la República vigente, quedan obligados, a partir de la vigencia de esta ley, a realizar una subejecución de al menos un diez por ciento (10%) del saldo disponible de su presupuesto a la fecha de aprobación de la presente norma en cada programa presupuestario, en aras de reducir el gasto, dada la disminución de ingresos corrientes que se prevé para el año presupuestario a partir de la crisis sanitaria generada por la pandemia mundial atribuida al virus denominado COVID-19.	Se relaciona con todos los objetivos y las metas del Programa
9	-99 875 000	TOTAL PARTIDA	TOTAL PARTIDA
- 159 947 724		TOTAL PROGRAMA 03	



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2020
(en colones)

Justificación de Partidas y/o Subpartidas

Programa N° 04: Difusión y Promoción de la Producción Estadística

Partida / Subpartida	Monto (en colones)	Justificación	Relación Objetivos y Metas
REMUNERACIONES			
0.01.01	-4 559 700	<p>En cumplimiento del oficio DGPN-0450-2020 y de las Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario se indica que el contenido presupuestario de toda plaza vacante no utilizada, durante el primer semestre de 2020, se deberá rebajar en un presupuesto extraordinario y reducir los recursos presupuestarios del servicio de la deuda. (El monto de endeudamiento autorizado).</p> <p>Devolución de recursos que no serán transferidos por el Banco Mundial por motivo de que los gastos incurridos en este periodo fueron cancelados con recursos existentes en la cuenta, dado que debido al vencimiento del plazo de la ejecución del proyecto, por procedimiento del Banco estos recursos no se depositarían.</p>	Se relaciona con todos los objetivos y metas del programa
0.03.01	-261 450		
0.03.02	-1 139 925		
0.03.03	-537 921		
0.03.04	-496 558		
0.04.01	-597 331		
0.04.02	-32 288		
0.04.03	-96 864		
0.04.04	-322 882		
0.04.05	-32 288		
0.05.01	-339 026		
0.05.02	-96 864		
0.05.03	-193 729		
0	-8 706 826	TOTAL PARTIDA	
-	8 706 826	SUBTOTAL PROGRAMA 04	
-	220 065 776	TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°03-2020	

SUBP.	DESCRIPCION	PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL GENERAL
ORIGEN DE LOS RECURSOS		-22 220 569	-29 190 657	-159 947 724	-8 706 826	-220 065 775
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		-22 220 569	-29 190 657	-191 335 078	-8 706 826	-251 453 129
	TRANSFERENCIAS CTES DEL GOBIERNO CENTRAL	(22 220 569)	-29 190 657	(191 335 078)	-8 706 826	(251 453 129)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				-18 900 000		-18 900 000
	BANCO MUNDIAL			(18 900 000)		(18 900 000)
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		0		31 387 354	0	31 387 354
	Superávit Específico			15 693 677		15 693 677
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		-22 220 569	-29 190 657	-159 947 724	-8 706 826	-220 065 776
0	REMUNERACIONES	-22 220 569	-29 190 657	-57 526 365	-8 706 826	-117 644 417
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	-11 613 650	-10 373 400	-26 012 859	-4 559 700	-52 559 609
0.01.01	Sueldos por Cargos Fijos	-11 613 650	-10 373 400	-25 491 150	-4 559 700	-25 491 150
0.01.03	Servicios Especiales	0	0	-521 709	0	-521 709
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-6 220 655	-13 098 963	-20 198 513	-2 435 853	-41 953 984
0.03.01	Retribución por años servidos	-2 036 404	-4 069 566	-5 993 444	-261 450	-5 993 444
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-1 629 128	-4 337 460	-6 722 120	-1 139 925	-6 722 120
0.03.03	Decimotercer mes	-1 378 776	-1 797 486	-3 513 292	-537 921	-3 513 292
0.03.04	Salario escolar	-1 176 347	-1 755 677	-3 243 138	-496 558	-4 419 486
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	0	-1 138 773	-726 519	0	-726 519
0.04	CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	-2 772 450	-3 614 393	-7 151 930	-1 081 653	-14 620 427
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	-1 531 054	-1 996 008	-3 949 572	-597 331	-5 480 627
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	-82 760	-107 892	-213 491	-32 288	-296 251
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	-248 279	-323 677	-640 472	-96 864	-888 751
0.04.04	Contribución a FODESAF	-827 597	-1 078 923	-2 134 905	-322 882	-2 962 501
0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C.	-82 760	-107 892	-213 491	-32 288	-296 251
0.05	CONT. PATR. A FONDOS DE PENS. Y CAPITALIZACION	-1 613 814	-2 103 901	-4 163 063	-629 619	-5 776 877
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	-868 977	-1 132 870	-2 241 649	-339 026	-3 110 626
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	-248 279	-323 677	-640 472	-96 864	-888 751
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-496 558	-647 354	-1 280 942	-193 729	-1 777 500
1	SERVICIOS	0	0	-12 340 036	0	-12 340 036
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0	0	-11 440 036	0	-11 440 036
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0	0	-11 440 036	0	-11 440 036
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0	0	-900 000	0	-900 000
1.05.03	Transporte al Exterior	0	0	-900 000	0	-900 000
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0	0	0	0	0
5	BIENES DURADEROS	0	0	9 793 677	0	9 793 677
5.99	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	9 793 677	0	9 793 677
5.99.03	Bienes intangibles	0	0	9 793 677	0	9 793 677



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 3 - 2020
 en colones

SUBP.	DESCRIPCION	PROGRAMA 01	PROGRAMA 02	PROGRAMA 03	PROGRAMA 04	TOTAL GENERAL
	ORIGEN DE LOS RECURSOS	-22 220 569	-29 190 657	-159 947 724	-8 706 826	-220 065 775
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0	-99 875 000	0	-99 875 000
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	-99 875 000	0	-99 875 000
9.02.02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	0	0	-99 875 000	0	-99 875 000